

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "TOUCHDESIGN A COMPUTATIONAL DESIGN APPROACH TO HAPTIC SYNTHESIS" REFERENCIA INTERNA M1792

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el concurso público para la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro del proyecto "TOUCHDESIGN A Computational Design Approach to Haptic Synthesis", según convocatoria de 13 de Julio de 2021, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ATADJANOV		IBRAGIM
CELIKCAN		UFUK
SACRISTÁN	ROMERO	FRANCISCO
TONG		QIANQIAN

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
NOUR		OMAR SALAHELDIN MAHMOUD MOHAMED
RAMÍREZ	RONDÓN	JUAN MARCOS

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- Omar Salaheldin mahmoud mohamed Nour : No adjunta fotocopia del título académico o resguardo acreditativo de estar en posesión del mismo, incluyendo traducción jurada en el caso de títulos no expedidos en lengua castellana (base décima apartado b).No adjunta informe de vida laboral (base décima, apartado d) o declaración jurada de no haber estado dado de alta en el sistema nacional de la seguridad social.No adjunta documentación justificativa de los méritos acreditados en el currículum vitae (base décima apartado e).
- Juan Marcos Ramírez Rondón: No adjunta fotocopia del DNI, pasaporte, documento equivalente que acredite la nacionalidad o tarjeta de residente en vigor (base décima apartado a).No adjunta informe de vida laboral (base décima, apartado d) o declaración jurada de no haber estado dado de alta en el sistema nacional de la seguridad social.No adjunta documentación justificativa de los méritos acreditados en el currículum vitae (base décima apartado e).



RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "TOUCHDESIGN A COMPUTATIONAL DESIGN APPROACH TO HAPTIC SYNTHESIS" REFERENCIA INTERNA M1792

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

**El Rector,
P.D. de firma (Resol. Rector.30.07.2021)
El Vicerrector de Innovación, Transferencia y Relaciones con Empresas,**

Fernando Enrique García Muiña

